

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24865** *ELECTRICIDAD OVA-LUX, S.L.*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución títulos judiciales n.º 107/2011 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar al ejecutado Electricidad Ova-Lux, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 42.286.79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Salamanca, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110051649-1**